

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Querétaro, Qro., a 5 de febrero de 2012.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados.

Discurso durante la conmemoración del 95
Aniversario de la Constitución de 1917, en esta
ciudad.

Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados
Unidos Mexicanos;

Ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación;

Senador José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República;

Licenciado José Eduardo Calzada Roviroa, gobernador
constitucional del estado de Querétaro.

Hoy se cumplen 95 años de la promulgación de nuestra Constitución.
Si algo explica la longevidad de ésta, nuestra Carta Magna, es que
además de ser heredera de las constituciones liberales del Siglo XIX,
fue pionera y vanguardista, la primera en el mundo en darle
reconocimiento a los derechos sociales, producto -por supuesto— de
la profunda Revolución que la hizo posible y la dotó de legitimidad.

Continuidad y ruptura, memoria histórica y cambio, la Constitución
del 17 tuvo el gran mérito de recuperar lo mejor de nuestro pasado
y proyectarnos al futuro.

Es importante reconocer sus raíces históricas, por principio de cuentas, en la Constitución escrita por las Cortes de Cádiz, las cuales tuvieron representación de las entonces Colonia Americanas. Dicho documento, que el próximo 19 de marzo cumplirá 200 años, tuvo gran importancia durante la Guerra de Independencia e inspiró a muchas otras constituciones en el mundo.

Nuestra Carta Magna también es heredera de la Constitución de Apatzingán, elaborada por los insurgentes de 1814; de la de 1824, que nos convirtió en República y, por supuesto, de la de 1857, la de los liberales de la Reforma, que fue jurada un 5 de febrero, el mismo día en que se promulgó hace 95 años aquí, la de los revolucionarios constituyentes, en este hermoso Teatro de la República.

Es verdad que a la Constitución se le han hecho muchas reformas a través de los años, pero también lo es que mantiene su nacionalista, laica, social, democrática y garantista.

Persiste una interesante discusión sobre si ya es conveniente redactar una nueva o sólo seguir actualizándola, pero si ese dilema existe es precisamente porque, además de su valor histórico mantiene vigencia y actualidad, no obstante el dinamismo de la sociedad mexicana.

Lo que debe estar fuera de toda duda, es la pertinencia de mantener sus pilares, su compromiso con los derechos sociales y las libertades públicas y privadas, las cuales deben ser garantizadas por un Estado social, democrático y de derecho que, por definición, es laico.

Hay un hecho histórico de gran relevancia en la elaboración de nuestra Constitución que es bueno recordar y tomar como ejemplo. En sus artículos fundamentales la redacción fue mucho más allá de lo que propuso el entonces presidente de la República, don

Venustiano Carranza, los mejores ejemplos están en los Artículos 3°, 27, 123 y 130.

El Congreso Constituyente cumplió plenamente su responsabilidad y estuvo a la altura de su circunstancia. Contó con la visión y el valor para asumirse como representante y depositario supremo de la voluntad popular y lo hizo en tiempo de caudillos.

Por desgracia, esa independencia del Poder Legislativo, y no pocas de sus facultades y atribuciones, se perdieron al paso de los años, ante el fortalecimiento del presidencialismo mexicano.

Para hacer realidad en toda su dimensión los derechos sociales y la supremacía sobre nuestros recursos naturales establecidos en la Carta Magna, tuvo que llegar un presidente con la voluntad de hacerlo, me refiero al general Lázaro Cárdenas del Río.

Pero lo correcto es que la ley se cumpla con independencia de las convicciones de sus gobernantes; para los ciudadanos no debe haber más y mejor garantía que lo establecido en las leyes y, en primer lugar, en su Constitución.

Por eso ha sido positivo para el país que, desde hace tres lustros, se haya avanzado en recuperar la autonomía del Poder Legislativo como producto de nuestra lenta transición a la democracia, pues ésta sólo es plena cuando se desconcentra el poder y se establecen equilibrios institucionales.

El fortalecimiento del Parlamento no actúa detrimento del Poder Ejecutivo, pero obliga a la corresponsabilidad entre poderes.

Debemos reconocer que hay importantes reformas pendientes y graves problemas que no han sido atendidos como la situación del país lo demanda. Pero eso no es culpa de la pluralidad sino, en todo caso, de la falta de consolidación y rediseño de nuestras instituciones democráticas.

Se equivocan quienes ven en la pluralidad que hay en nuestra sociedad, y se refleja en las Cámaras, un obstáculo y creen que regresando a los tiempos del congreso monolítico y subordinado se lograría una mayor eficacia y gobernabilidad.

En lugar de ver a la diversidad política e ideológica del país como un molesto contratiempo, debería verse como parte de nuestra riqueza, como algo que debemos cuidar y promover, potenciar para superar nuestros problemas con estabilidad y gobernabilidad democrática y encarar con éxito los retos que tenemos enfrente.

A nadie le conviene un Poder, siendo realmente demócrata, Legislativo, ni subordinado, ni acotado por poderes fácticos o reales.

En ese sentido, resulta indispensable actualizar institucionalmente al sistema político, de tal manera que se promueva la colaboración entre los poderes y fuerzas políticas y se incremente la participación ciudadana.

En ambas cámaras se han presentado reformas que fortalecen sus facultades, entre otras a discutirse, el establecimiento de gobiernos de coalición como una opción para construir mayorías parlamentarias estables, en torno a proyectos de mediano y largo plazo.

La ratificación del gabinete por el Congreso y la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo con presupuesto y planes multianuales. El debate y la discusión del rediseño institucional, deben darse sin tabús y de manera franca y abierta

Una nueva generación de derechos debe ser incorporada a nuestra Constitución. Es necesario empoderar a los ciudadanos aprobando las figuras de candidaturas independientes, de consulta popular, de iniciativa ciudadana, de referéndum, de plebiscito, de reelección legislativa y revocación de mandato.

También debemos eliminar el fuero de los representantes populares; hacer una ley de partidos políticos y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas.

En fin, es el momento de darles más poder a los ciudadanos y redefinir a nuestras instituciones, conservando nuestra diversidad, fomentando la tolerancia, reconociendo nuestra pluralidad, como un bien deseable de nuestra sociedad y de nuestra democracia.

No puedo dejar de mencionar la desigualdad y las muchas necesidades y carencias sociales que persisten en México, no obstante los 95 años de vigencia de una Constitución que nació, entre otras cosas, para responder a la injusticia y la marginación.

Si algo es lacerante hoy, de la realidad que tenemos, es la pobreza, no es aceptable la desnutrición, pero mucho menos que haya personas que estén padeciendo hambre.

La situación de los pueblos indígenas, ahora resaltada por la sequía de la Sierra Tarahumara, debe llevarnos a pensar e implementar medidas estructurales y no quedarnos sólo en respuestas asistencialistas, indispensables pero coyunturales.

Sin embargo, la acción espontánea, generosa y solidaria de miles de hombres y mujeres para ayudar a nuestros hermanos tarahumaras demuestra que persiste y está vivo el compromiso social en el pueblo mexicano, el cual, como ya dijimos, está plasmado en nuestra Constitución.

Pero no sólo tenemos carencias sociales y un régimen político que transformar. También es preciso proporcionar seguridad a los mexicanos.

Si en algo no se debe partidizar un problema social es en este tema. Con la vida y la tranquilidad de los mexicanos debemos cerrar filas, todos. Junto con las medidas punitivas y de combate frontal al crimen organizado que se están tomando, es necesario insistir que

en la medida que la economía crezca, generemos empleos, disminuyamos la pobreza y, especialmente, demos oportunidades de educación y trabajo para nuestros jóvenes, se están poniendo las bases firmes para salir de la actual y delicada situación que vivimos, de manera definitiva.

Amigas y amigos:

La situación por la que atravesamos en el país obliga a decisiones firmes y trascendentes. La ciudadanía está cansada de que sus políticos, empresarios, medios de comunicación, representantes sociales y populares mantengamos un clima de confrontación y encono, y muy poco hablemos de las soluciones que ellos esperan y necesitan de nosotros.

Por esa razón quisiera, tal vez anticlimáticamente o, por lo menos, de manera ingenua, insistir que en medio de la actual coyuntura política, intentemos de manera sincera buscar soluciones y salidas a los muchos retos y problemas que tenemos en nuestra sociedad y que no saben de tiempos electorales.

Quienes no somos útiles a la gente, quienes no buscamos acuerdos que pongan por delante los intereses generales a los particulares, como lo hicieron los constituyentes de Querétaro, que hace casi 100 años estaban en este mismo recinto, no somos útiles a México. Retomemos su ejemplo.

Muchas gracias.

-- ooOoo --